

## VIDA ESTUDIANTIL COTIDIANA EN LA SALAMANCA DE LA EDAD MODERNA

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares  
*Universidad de Salamanca*

### 1. ESTILOS DE VIDA

El gremio universitario<sup>1</sup>, como institución cultural de funciones muy concretas, refleja todas las peculiaridades de su ámbito social; es decir, las de la sociedad estamental y jerárquica del Antiguo Régimen, en la que se configuran dos grupos privilegiados definidos: la nobleza y el clero. Esta peculiaridad del régimen de estamentos determina la situación de cada individuo en su grupo: su forma de vida, las relaciones de trato, el nivel de gasto y ostentación, los vínculos de mando y obediencia, la actuación en las diversas ocasiones, su consideración a los ojos de los demás. Con todo, los distintos grupos sociales miran como ideal de comportamiento y talante el propio de la nobleza, pues el ideal de una sociedad no deja de ser el de su clase dirigente.

La alta nobleza de Grandes y títulos era poco numerosa en las universidades tradicionales. Los hijos primogénitos se educaban en los palacios, a la espera de la sucesión del linaje. A la universidad, si acaso, eran enviados los segundones «que por no ser señores de sus casas han menester valerse de letras para tener de comer»<sup>2</sup>. Por gusto o tradición ciertas familias acostumbraban realizar estudios universitarios, como era el caso de la casa de Benavente en la Universidad de Salamanca; no obstante eran excepciones. E incluso, en estos casos, la carrera profesional podía interesar menos que el adquirir un cierto tono cultural, con una existencia no demasiado crispada y placentera.

1. En este trabajo, y por razones de espacio, centraré la descripción de la vida cotidiana del estudiante en una de sus etapas clásicas, la de transición entre los siglos XVI y XVII; si bien, no faltarán referencias ilustrativas con respecto a otras épocas.

2. «Escritura de fundación de los Estudios de San Isidro en Madrid (1625)», citado por Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, Fuentenebro, 1884-1889, tomo III, p. 62.

Afortunadamente, conservamos documentos directos sobre el comportamiento de esta élite nobiliar en la Universidad de Salamanca. Entre ellos la «Instrucción» que don Enrique de Guzmán, conde de Olivares, proporcionó a su hijo don Gaspar de Guzmán al enviarlo en 1601 a estudiar a dicha universidad<sup>3</sup>. Don Enrique de Guzmán, embajador y virrey con Felipe II, continuaba una de las ramas del linaje encabezado por el duque de Medina Sidonia. No se trataba, por tanto, de Grandeza, sino de nobleza titulada. Su hijo Gaspar sería el futuro Conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV. De esta forma, nos serviremos de la referida «Instrucción» para delinear los rasgos de la forma de vida ideal para un estudiante de la alta nobleza.

En primer lugar el acompañamiento y servidumbre. Viviría en casa propia y le servirían: un ayo, un pasante, ocho pajes, tres mozos de cámara, cuatro lacayos, un repostero y un mozo, otro mozo de caballeriza, un ama y una moza ayudante. Es decir, un total de veintidós personas. El ayo elegido fue don Laureano de Guzmán, pariente de la familia, con funciones de «maestro y padre». La moralidad y las costumbres se regulaban minuciosamente. Lo primero en importancia «ser muy Cristiano» y, para ello, frecuentar el Santísimo Sacramento, comulgar por lo menos una vez al mes, misa diaria, sermones de Cuaresma y examen de conciencia cada noche. La limosna no debía descuidarse, bien a mendigos, a monasterios o a estudiantes pobres. En conjunto debía de suponer la décima parte del gasto mensual de la casa. Se le encarecía que hablase poco y con compostura. Las visitas las justas, necesariamente a personas de dignidad (obispo, maestrescuela, rector); también a los colegios y conventos principales. Todo ello con medida, sin dispersarse de los estudios y evitando los conventos de monjas, salvo el de sus familiares de Santa Úrsula. Se cuidarían las buenas compañías, «teniendo en esta parte por de mayor consideración la virtud que otras calidades». Los juegos de naipes debían desterrarse. Y, en fin, en todo se debería mantener «la buena vida y exemplo que, desde luego, debe dar».

Pasemos a considerar el horario y jornada habitual. Se matricularía en derecho, asistiendo conjuntamente a cánones y leyes; obligatoriamente a

3. «Instrucción que dio D. Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, Embajador de Roma, a D. Laureano de Guzmán, ayo de D. Gaspar de Guzmán, su hijo, cuando le embió a estudiar a Salamanca, donde fue Rector, a 7 de Enero de 1601»; transcrito en Vicente de La Fuente, op. cit., tomo II, pp. 429-438.

las lecciones necesarias para ganar el curso, pero también a algunas «que parecieren necesarias». Paralelamente, el primer año, don Gaspar perfeccionaría su latín con lecciones particulares en casa. Acudiría sin falta a las primeras lecciones de la mañana (las de Prima), habiéndole reservado previamente el sitio un paje, el cual transportaría el libro «*vade mecum*» y el recado de escribir. Su pasante oíría las lecciones con él «porque con más facilidad se las dé a entender». Los criados oírían las suyas en horas libres. Al final de las lecciones podría plantear dudas al catedrático, junto «al poste» del patio de Escuelas, pero sin vanidad ni ostentación. Acabadas las lecciones (once de la mañana en invierno y diez en verano) podría ejercitarse en juegos de argolla o bolos antes de comer. Después de comer descansaría o le leerían algún libro. Oídas las lecciones de la tarde convendría demorarse algo con la conversación de doctores y maestros, aunque siempre con mesura, «para desde ahora ganar crédito de hombre cuerdo y compuesto». Seguiría a continuación la merienda. De seis a nueve, durante tres horas, debería repasar las lecciones con su pasante, y tomar de memoria algunas partes y resúmenes. Después de cenar platicaría con el ayo y los criados. Se acostaría tras cumplir con sus devociones. Se tendrían habitualmente conclusiones y disputas dialécticas en casa, para argüirse mutuamente y, asimismo, se acudiría a las de la universidad<sup>4</sup>.

4. Anotemos que este talante ideal de estudios rígidos, disciplinados y sujetos a horarios monástico-eclesiásticos pervive desde el siglo XVI hasta bien entrado el XVIII. Para ello podemos comparar la «Instrucción» para el orden de su vida y casa dada a don Pedro de Guzmán, estudiante jurista en Salamanca (octubre de 1596), con los consejos de Juan de Paz en *El estudiante instruido*, de 1744. Existen coincidencias claras, como la reglamentación de unas ocho horas de sueño, entre las diez de la noche y las cinco o seis de la mañana. También coinciden las cinco o seis horas para comidas, desplazamientos y asuetos; y las ocho o nueve de clases universitarias y estudio personal. Quizás, en el setecientos disminuyen algo las dos horas establecidas en el siglo XVI para los rezos y devociones. Asimismo, en el quinientos parece insisistirse más en el tiempo de estudio personal que en el tiempo de asistencia a las clases universitarias; y, en conjunto, el espacio para el estudio se prolonga algo en el setecientos, sobrepasando las nueve horas. Simplificando un poco, el documento del siglo XVI plantea el siguiente programa: levantarse a las seis y media; rezos de la mañana; tres horas de estudio personal o clases universitarias; misa de once; comida y recreo hasta las dos; rezos; clases universitarias de tres a cinco; tres horas de estudio personal de seis a nueve; cena, recreo; oraciones y acostarse a las diez. Por su lado, los consejos de 1744: levantarse entre cinco y seis de la mañana; oraciones; dos horas de estudio personal hasta las ocho; misa de ocho; clases universitarias de nueve a doce; comida, recreo y siesta; de dos a cuatro o cinco clases en la universidad; rosario; dos horas de estudio hasta las nueve; cena, conversación y recreo; examen de conciencia, rezos y acostarse a las diez. La *Instrucción para el orden de vida y casa de don Pedro de Guzmán (1596)*, procede del Archivo Conde Villariego, depositado en el Archivo particular de don Fernando Ramírez de Haro (Madrid), a quien agradecemos el conocimiento y uso del documento; también, Juan de Paz, *El estudiante instruido*, Madrid, Plácido Barco, 1744.

El orden de la casa del futuro Conde-duque también se regula en la «Instrucción». El ayo se encargaría de todo lo referente al menaje y lo concerniente a la ropa, su supervisión y distribución. La limpieza sería atendida por una lavandera contratada. El ayo llevaría diariamente la contabilidad y la memoria del gasto. El dinero llegaría periódicamente con el ordinario o la estafeta. En todo un consejo: «tiene que reglarse de manera que no haya falta ni superfluidad». La comida de don Gaspar en la mesa con su ayo, y los criados por su parte. Respecto a las compras, se dispone que de algunos productos se hagan para todo el año, y de otros cada semana los días de mercado. El guiso y el aderezo de los aposentos debía correr a cargo de un ama. Los cometidos del resto del servicio eran los siguientes: pajes y mozos de cámara para el vestido, un lacayo para las compras y tres para ocuparse de las mulas. A todos se les pagaría justamente, sin ostentación, comprándoles ropa por San Martín de noviembre y zapatos cada mes. Para prevenir enfermedades convenía concertarse con un médico y un barbero. En los desplazamientos, don Gaspar iría a pie o en mulas con gualdrapas de terciopelo. Por último, ayo y pupilo escribirían una carta semanal al padre, dándole cuenta de las novedades, su salud y lo esencial de «cuanto hubiese que decir y nada más».

No tenemos razones para creer que estos consejos sobre el estilo de vida dejaran de cumplirse, por cuanto se reiteran en otros documentos. Llama la atención su ideal de sobriedad, mesura y concentración monacal en el estudio, tratando de evitar la dispersión y ostentaciones. Parecen tener poco que ver con los tópicos de extravagancias constantes del grupo de los privilegiados y, sin embargo, no podemos olvidarlos, como contrapunto severo de muchas conductas alegres y por ello más manifiestas. No obstante, nos viene a la mente el contraste con las actitudes del florentino Girolamo da Sommaia, también estudiante de Salamanca. De él conservamos un diario personal entre 1603 y 1607<sup>5</sup>. Allí encontramos reiteradas visitas y pláticas amistosas, afición al juego, floreo en lecciones paralelas a las propias de derecho, asistencia a numerosas representaciones teatrales, lances amorosos, constantes lecturas literarias y una pluriforme correspondencia. A todas luces, un estudio más entretenido que el propuesto para don Gaspar de Guzmán. Lo veremos luego más de cerca, teniendo en cuenta que, para 1600, Da Sommaia era un estudiante «maduro» de veintisiete años, bastante más mayor que el escolar común.

5. George Haley, *Diario de un estudiante de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1977.

En el nivel de los grupos asentados intermedios es donde comienza una presencia más acusada del estudiante universitario. Se trata de aristocracias urbanas, vinculadas a la administración local, a veces con distinciones honoríficas; propietarios rurales y urbanos; ciertos cargos; grupos hidalgos y de nobleza solariega rural; nobleza burocrática, en ocasiones titulada, al servicio de la administración y los oficios del rey; y, en general, clases intermedias no ennoblecidas, pero de una cierta consistencia económica. Estos grupos tuvieron, asimismo, una presencia destacada en los colegios mayores. Para ilustrar este nebuloso conjunto contamos con algunos ejemplos. Méndez Nieto, en sus *Discursos Medicinales*, nos refiere el caso del mestizo Alonso de Paz, hijo de un rico encomendero de la Nueva España. Hacia los años 1555-1560 moraba en Salamanca en casa propia, se había licenciado en leyes, y recibía de su padre unos 1.500 ducados para sustentarse<sup>6</sup>. Otro caso conocido es el del mencionado Girolamo da Sommaia que, además, posee el aliciente de ser un extranjero florentino. Estudió derecho entre 1599 y 1607, y procedía de una familia del patriciado, relacionada con el comercio y el desempeño de cargos públicos. Por línea materna emparentaba con la familia Guicciardini, en la que se contaban banqueros, negociantes, diplomáticos y senadores. La situación económica de nuestro estudiante resulta, por tanto, holgada y asentada. Su programa de actividades no se ciñe estrictamente a los sobrios rigores de los Guzmanes. La pompa de su casa es, con todo, más sobria: una media docena de servidores frente a los veintidós de don Gaspar. En lo demás, Da Sommaia hace gala de cierta libertad: lee mucho y acude a las aulas, pero también frecuenta los juegos de cartas, realiza apuestas en el frontón de pelota, acude a las meriendas, a los paseos o a continuas visitas de amigos y conocidos. Los sermones en la iglesia los alterna con el teatro o las incursiones a la casa de «*la dolcitudine*». Además, procura estar al tanto de lo que ocurre, tanto en la propia Salamanca como en el resto del Reino y hasta en Europa, a través de la *Gaceta*<sup>7</sup>. El asentamiento económico familiar permitía que Da Sommaia se mantuviera en Sala-

6. Juan Méndez Nieto, *Discursos Medicinales* (1608), Salamanca, Universidad, 1989, p. 39; con introducción, transcripción y notas del manuscrito conservado en la Biblioteca General. Méndez Nieto fue un médico pícaro, portugués y judeoconverso, que estudió en Salamanca entre 1546 y 1560. Tras probar fortuna con los prometedores estudios de teología y derecho los abandonó por la medicina. Incapaz de sosiego, llevará una existencia itinerante y esperpéntica hasta su asentamiento en Cartagena de Indias.

7. Manuel Fernández Álvarez, «El Diario de un estudiante: la Salamanca del Barroco», en *La Sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 977 y 986-987.

manca por medio de los fondos expedidos por banqueros florentinos en forma de cédulas, las cuales eran hechas efectivas en casa de algún comerciante local. Dichas cédulas solían importar unos 330 reales al mes, pero de vez en cuando recibía cédulas extraordinarias. La administración del presupuesto corría a cargo de un mayordomo, que debía ajustar las cuentas mensualmente. De cualquier forma, su situación resultaba holgada y le permitía realizar préstamos a sus amigos en apuros aunque, a veces, los recibiera de ellos.

Los niveles inferiores del gremio universitario estaban ocupados por todos aquellos que pretendían, prioritariamente, mejorar de estado y promocionarse por los estudios. Los más privilegiados pretendían continuar la trayectoria de profesiones liberales paternas; otros, oficios de sacristanes y escribanos... Pequeños hidalgos de escasa fortuna, sin cargos ni distinciones, tendían a probar suerte en la república de las letras. Asimismo hijos de campesinos, de menestrales urbanos o de rentistas de cierta holgura<sup>8</sup>. También accedían algunos estudiantes «protegidos», a través de las instituciones eclesiásticas, las becas colegiales, o como criados de estudiantes pudientes. Por último, estaban los naturales de la ciudad universitaria, que podían promocionarse con un coste mínimo; y los arriesgados, aventureros, pícaros y vagabundos diversos. Algunos de estos estudiantes pobres entraban al servicio de otros de mayor fortuna, y les servían de pajes o criados, acudiendo a primera hora a las aulas para guardar sitio a sus amos, comprando la comida o en otros diversos menesteres. Los había que se costeaban sus estudios impartiendo clases de latín, o como copistas de libros y manuscritos.

A este «proletariado» estudiantil en busca de promoción pertenecía el Licenciado Vidriera imaginado por Cervantes. Tras haberse encontrado en las riberas del Tormes con dos jóvenes nobles les declara «que iba a la ciudad de Salamanca a buscar un amo a quien servir, por sólo que le diese estudio». Y sus interlocutores infirieron por el nombre y el vestido «que debía de ser hijo de algún labrador pobre»<sup>9</sup>. No todos, sin embargo, se

8. Lo recuerda, para Salamanca, Jerónimo de Alcalá Yañez en *El donado hablador* (1624), parte I, cap. I (Ed. Aguilar, Madrid, 1966, pp. 1202 ss): «...los pobres padres ausentes, engañados con una loca esperanza de ver a sus hijos medrados en saber, puestos en dignidades y gobiernos...».

9. Miguel de Cervantes, *El licenciado Vidriera*, al comienzo. Parecida circunstancia en *El donado hablador*, pues Alonso el protagonista, mozuelo de quince años, relata lo siguiente: «Encontré en la posada cuatro mancebos de buena edad, gentil presencia y bien aderezados; pre-

encontraban tan desasistidos. El servicio ordinario de arriería significaba para muchos estudiantes comunes la posibilidad de recibir dineros y provisiones de sus hogares, aunque fuesen menguados. Aunque, los había que no contaban con otro recurso que buscarse la vida por sí mismos<sup>10</sup>.

En el setecientos, y por lo que respecta a Salamanca, constatamos la desaparición de la espuma nobiliar<sup>11</sup>. Al margen de los colegiales y religiosos, los estudiantes manteístas presentan un tono cercano al de las clases medias urbanas, aunque sin excluir a otros sectores humildes. Los hijos de profesionales letrados alcanzan porcentajes significativos y, junto a ellos, los de menestrales urbanos, en todo su abanico<sup>12</sup>.

---

guntáronme dónde iba; respondíles que adonde Dios fuere servido, porque no tenía determinada mi jornada, ni intención más de ver el mundo y andar algunas tierras, fuesen donde la ocasión llevase. «A buen tiempo llegáis –dijo el uno de ellos-, porque nosotros vamos a estudiar a Salamanca y, si gustáis, a ratos os llevaremos a caballo y os daremos un pedazo de pan, que, según parece, no vais muy sobrado; y podría ser que, como habemos de recibir un criado que nos compre de comer, os quedéis vos en nuestra compañía, dándoos al estudio, volváis a vuestro pueblo de otro modo que salistes». Agradecí su ofrecimiento con un millón de gracias, aceté su convite y, concertado con ellos, llegada la mañana, salimos de la posada».

10. Por ejemplo, la siguiente carta: «A Julián Larreta, mi hijo, en compañía del Licenciado Simón Martínez. Salud. Con un envoltorio. Salamanca, 1630 [...] Yo no puedo sustentarte en Salamanca, que si esos caballeros gastan tiénelo sus padres con qué, y el tuyo no. Y si quieres ser estudiante sirve, o estudia en casa de tu padre. Yo, como te digo, no puedo sustentarte ni inbiarte un quarto [...] Al señor Licenciado Simón darás esos 50 reales, que dices debes [...]; otros 50 reales en plata doble te llevó el arriero que llevó unas mantecas y torreznos al señor Licenciado Simón. El portador lleva los 50 reales y tres longaniças y un lomo, y sabe Dios cómo busqué esta noche los 50 reales, que a poco más de dos meses que saliste de casa y te i inbiado al pie de docientos reales. Yo no puedo más. Catalina te inbía eso de puerco, que si no fuera por ella no lo llebaras [...] Busques a quién servir porque no me enbías a pedir un real, que no as dado tan buena cuenta de ti para darte crédito en nada; y acuérdate de lo que me gastaste en Alcalá, de tan poco provecho [...] No escribas a tu tío, que no te inbiará un quarto», en Florencio Marcos Rodríguez, «Arrieros y estudiantes de la Universidad de Salamanca», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXV (1968-1972), n.º 1-2, p. 173. Para evitar la prodigalidad en el gasto de sus hijos, algunos padres encomendaban la supervisión de sus cuentas a los jesuitas salmantinos, tal y como declara Jerónimo Alcalá, *El donado hablador*, op. cit.: «cuán prudentes eran los que a sus hijos daban lo necesario para su gasto por orden de los padres de la Compañía de Jesús, pues con su cordura y buenos consejos les estorban impertinentes gastos, evitando ocasiones que la demasiada sobra y abundancia les ofrece tan ordinario».

11. La nobleza del setecientos tendió a formarse en instituciones específicas, como los Seminarios o Colegios de nobles, reduciendo significativamente su presencia en las universidades tradicionales.

12. Juan Luis Polo Rodríguez, *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*, Salamanca, Universidad, 1995, pp. 340-344. Este autor encuentra numerosos hijos de escribanos, secretarios o procuradores, junto a los de múltiples oficios: plateros, guarnicioneros, pasteleros, sombrereros, cirujanos, libreros o boticarios... Un tono general, por tanto, menos aristocrático que en otros tiempos, y más vinculado a la propia ciudad de Salamanca.

## 2. INDUMENTARIA Y ALOJAMIENTOS

La relación que se establece en la Edad Media entre clérigo y estudioso, constituye una de las causas para que desde las primeras universidades el ideal del estudiante tenga mucho que ver con la austeridad y el recogimiento monacales. Morfológicamente, los estudios universitarios se articulan en torno a un patio o claustro central, del mismo modo que en los monasterios o en las escuelas catedrales. Las vestimentas deben, por lo tanto, guardar consonancia con estos presupuestos. Así, las Constituciones de Martín V (1422) para la Universidad de Salamanca establecían la prohibición de ostentar vestidos preciosos de seda o pieles, e incluso tener caballos y mulas; excepción hecha de hijos de reyes, grandes casas nobles o personajes constituidos en dignidad<sup>13</sup>. Los estatutos del visitador Covarrubias (1561) también resultan expresivos en este sentido. Según ellos, el traje debería de ser «honesto». Las sedas quedaban desterradas, tanto de la indumentaria como del ajuar de las casas, salvo en el caso del rector, maestrescuela y graduados mayores. Guantes y camisas no tendrían labores labradas, y los sayos y calzas tampoco serían de color. Covarrubias establecía que los estudiantes llevaran loba, manteo y bonete; y restringía el uso de la sotana a clérigos, colegiales, lectores de las Escuelas o bachilleres<sup>14</sup>.

Este talante de la vestidura clerical se acusó cuando en 1587 la sotana fue permitida para el común de los estudiantes<sup>15</sup>. El visitador Zúñiga insistirá en 1594 sobre la importancia de la indumentaria, directamente relacionada con el cumplimiento de las funciones asignadas a la educación universitaria. Se impondrán, al efecto, nuevos estatutos, con prohibición

13. *Constituciones de Martín V*, constitutio XXIII, «*super pretiosis vestibus et iumentis*»; *Recopilación de 1625*, p. 40.

14. *Estatutos de Covarrubias* (1561), tit. LXV; y en la *Recopilación de 1625*, título LXV: «De los trages y honestidad de las personas desta Vniversidad».

15. «Dicho ábito de sotana hera muy desçente para los estudiantes y los obligava a andar con mayor compostura y menos libertad y a tratar con jente de más calidad y virtud [...]; hera ábito menos costoso que otro, porque con él se cubría cualquiera ruyn bestido que truxesen debaxo, y no trayendo las dichas sotanas les obligava a traer buenos y costosos bestidos»: Real cédula, Aranjuez, 2 de mayo de 1587, Archivo Universidad de Salamanca, *Documentos reales*, AUS. 2870; Cf. Enrique Esperabé Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Núñez Izquierdo, 1914, tomo I, pp. 587-588, n° CCXXVII. Hasta la creación del Seminario diocesano en el siglo XVIII, en la Universidad de Salamanca confluían clérigos seculares y estudiantes seglares, compartiendo el mismo hábito clerical.

de seda, oro o plata en el traje y ajuar doméstico, y confirmando el hábito de sotana y manteo<sup>16</sup>. A comienzos del seiscientos nos encontramos, por lo tanto, con el panorama siguiente. Los estudiantes comunes usan loba o sotana, manteo y bonete. Algunos criados ferreruelo y sombrero<sup>17</sup>, llamándoles por ello capigorristas o capigorriones. Los materiales suntuosos como la seda estaban prohibidos, y los tejidos se confeccionaban de lana o lino. Sobre la gravedad del color negro dominante destacaban los matices de los hábitos religiosos y de las becas de colores que los colegiales llevaban incorporadas sobre el vestido común. Por otra parte, el desaseo y deterioro de este traje constituía una de las galas del estudiante veterano<sup>18</sup>.

No obstante, a lo largo del tiempo se fue relajando el uso de la vestimenta académica. En los claustros del curso 1695-96 se denuncia el desorden del traje estudiantil, con coloridos, monteras y embozos agresivos, y que dicha situación se arrastraba desde treinta años atrás. La relajación se acusó durante el setecientos. Hacia 1790 se comunicaba a Floridablanca el lujo y ociosidad en que habían caído las universidades, y en concreto la de Salamanca, con estudiantes ataviados con vestidos profanos y de color, que alardeaban de cabellos largos, rizados y empolvados<sup>19</sup>.

Las Constituciones de Martín V prohibían en su capítulo XXI que los integrantes del gremio universitario portasen armas públicamente, por considerarlas contrarias a la labor del estudio. Posteriormente, en 1561, los estatutos de Covarrubias confirmaron la prohibición, que debía extenderse a espadas, puñales, dagas o cualquier arma ofensiva. Estas dis-

16. *Estatutos de Zúñiga* (1594), tit. LXV.

17. Se trata del sombrero «de falda», o de ala ancha, que llevaban también los eclesiásticos.

18. Puede confrontarse esta descripción con las pinturas realizadas por Martín de Cervera hacia 1614, que representan la atmósfera de dos aulas universitarias, una de derecho y otra de teología. Se encuentran en la sala de manuscritos e incunables de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca. Frente a la austeridad de la normativa oficial, resultaba frecuente el trocar vestuario por el corto y de color, y los «pavoneos» por la ciudad con galas y acompañamientos. Entrado el seiscientos contamos con la mención expresa de don Antonio Felipe de Oquendo y Lazcano, hijo del Almirante Antonio de Oquendo, estudiante en Salamanca. En carta a su padre de marzo de 1639 le solicita con urgencia «un adereço con todos los cabos, así medias como guantes, porque en estas tierras no ai pícaro que no traiga tela, y así ningún hombre de vien puede salir a la calle si no es que sean bordadas». Transcripción de la carta en *Miscelánea Alfonso IX*, 1999. *Centro de Historia Universitaria*, Salamanca, Universidad, 2000, pp. 251-252.

19. Antonio Álvarez de Morales, *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 1988, 3ª edición, p. 284.

posiciones se complementaban con otra que prohibía salir enmascarado en tiempo alguno. De lo que se trataba, por todos los medios posibles, era de garantizar la paz de las Escuelas y poner límites a riñas y enfrentamientos juveniles. Los estatutos de Zúñiga (1594) elevaron la pena de los que acompañasen de noche con armas hasta el destierro perpetuo<sup>20</sup>. Lo que da idea de la atmósfera de agresividades manifiestas en que se desenvolvía la vida universitaria del tiempo.

Por lo que respecta a los alojamientos, desde la década de 1520 la Universidad de Salamanca se preocupó de regular minuciosamente un tipo de hospedaje para estudiantes con carácter educativo-paternal, en el que a un bachiller se le confiaba la tutela de un cierto número de escolares que conviven en su casa, y con los cuales realiza funciones de padre y maestro, responsabilizándose de sus estudios, crianza, alimentación, religiosidad y costumbres. ¿Pero era el ámbito monástico-intelectual de los pupilajes el común para los estudiantes salmantinos? Pudiera así creerse según el tópico de considerar el pupilaje como la forma principal del hospedaje universitario, influida esta opinión por el peso de la literatura picaresca de la época. Sin embargo, otra cosa parece deducirse de la documentación, pues, entre 1560 y 1630, el número de pupilajes visitados por la universidad rara vez pasó de quince<sup>21</sup>, con acogida posible de un centenar de pupilos. Estas residencias contabilizaban entre dos y veinte escolares, de quince a veintitrés años de edad; y, a pesar de que no todos los pupilajes eran de la misma categoría ni precio, la tónica general parece indicar que resultaba un tipo de hospedaje propio para un grupo social de calidad y recursos económicos. Por esto mismo predominan en ellos los estudiantes juristas, por cuanto al ser esta la facultad más considerada para promocionarse, era la elegida por las asentadas familias que enviaban a sus hijos al cuidado de un pupilero.

Este bachiller encargado del pupilaje debía supervisar, antes de las clases de Prima, si los estudiantes habían salido de sus habitaciones para ir a la lección, y hacerlos levantar en caso contrario. Por la noche vigilaría que

20. *Estatutos de Zúñiga* (1594), tit. LXV; *Recopilación de 1625*, p. 318. Zúñiga precisa «que ningún estudiante traiga de día ni de noche armas ofensivas ni defensivas, arcabuz, pistolete, montante, espada, daga, rodela, broquel, cota, casco, alavarda, lançón ni otra ninguna, ni la pueda tener en su casa, so pena de perderlas y de diez días de cárcel; mas permitimos que pueda tener una espada en su aposento».

21. Luis E. Rodríguez-San Pedro, «Pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca (1590-1630)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. I, n° 3 (Salamanca, 1983), pp. 185-210.

estudiasen, y les entregaría una vela que durase, por lo menos, tres horas. Debía preocuparse de que acudiesen a misa y se confesasen en los tiempos debidos. La moralidad nocturna se garantizaba cerrando con llave la puerta del pupilaje a las seis de la tarde en invierno y a las nueve en verano. Ninguna mujer podría entrar en la casa, y la propia ama debería ser «sin sospecha». Estaban prohibidos los juegos de naipes y dados; aunque se permitía jugar a bolas, argollazo y pelota el domingo por la tarde.

En cuestiones alimenticias estaban obligados los pupileros a dar a cada uno una libra de carnero cada día, y al mozo de servicio media libra, así como pan sazonado. Se darían las raciones y nada más, ni vendido ni fiado. Era preceptivo que se comiese y cenase en la mesa pupilar, y que el bachiller comiera con los pupilos a horas acostumbradas, y que no comiesen estos en sus cámaras sino estando enfermos. Seis días al año (Navidad, Pascua...) se les daría comida y cena extraordinarias. Los manteles se cambiarían dos veces por semana<sup>22</sup>.

Por lo que respecta al cumplimiento de estas normativas, veamos primero algunos ejemplos de irregularidades de sabor picaresco, y luego destacaremos la tendencia más acusada hacia la normalidad<sup>23</sup>. En junio de 1576, en el pupilaje del licenciado Salazar, se encuentran escalas para escapar por las ventanas, y se constata que las puertas se abren y hay falta de control en las salidas. Por los mismos años, hay constancia de que en el pupilaje del maestro Meneses se introducían mujeres; y, en otro, la propia sobrina del pupilero se dedicaba a seducir a los estudiantes<sup>24</sup>. En 1595, en

22. Un buen estudio sobre la alimentación de la época en M.<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper, *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Libro del Arte de Cocina de Domingo Hernández de Mancera, cocinero en el Colegio Mayor de Oviedo de la ciudad de Salamanca, 1607*, Huesca, La Val de Onsera, 1998.

23. Para los ejemplos que siguen, Luis E. Rodríguez-San Pedro, *La Universidad salmantina del Barroco*, Salamanca, Universidad, 1986, vol. III, pp. 359-412; también, Javier Alejo Montes, *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 305-320.

24. «Llamaron a Leonor Rodríguez de Arellano, mujer del licenciado Salazar, quien dijo que no obstante que las ventanas se zieran con candado el dicho don Francisco es muy destraydo e no estudia ny él ny su compañero Rodrigo Alonso e son muy destraydos, e que en su cofre se hallaron una escala de sogas con doze escalones e que por dónde salen o cómo no lo sabe, e que es mal caso tener escala e no se presume bien de persona que tal tiene». En parecidas fechas, en otro pupilaje, el testigo «dixo que en lo que toca a la puerta ay gran descuydo e que si an dexado de salir a sido porque los estudiantes no an querido, porque si quisyesen podrían, e aun si quisiesen meter mugeres podrían, porque unas vezes se cierra a las seys e otras no está cerrada a las nueve e quando se cierra es de modo que se puede abrir». Visitándose el pupilaje del maestro Meneses, el testigo «dixo que oyó dezir... que Gerónimo Rodríguez pupillo de casa e Gaspar

el pupilaje del bachiller Guzmán, y contra lo estipulado, se encontró a un pupilo armado con daga al cinto. En el del bachiller Alejo del Campo los estudiantes duermen fuera, juegan a los naipes y juran, la puerta se abre por la noche y hay poca limpieza. El pupilero consiente todo esto. La comida es «escotada», la fruta podrida y el pan duro. En el pupilaje de Antonio de San Martín declara un pupilo que la comida es «muy bellaca... y que si a este testigo no le socorriesen de su tierra con otras cosas no podría pasar con el ordinario que se les da». En el de Juan Fernández del Águila los estudiantes nuevos pagaban patentes de castañas y vino. Al año siguiente, 1596, en el pupilaje del bachiller Francisco de Guzmán, algunos estudiantes hacen ostentación en sus aposentos de reposteros suntuosos. En 1599, el pupilero Juan Baptista, presbítero, será multado por no cerrar la puerta a las horas del estatuto. En ese mismo año, en el pupilaje de Jerónimo Pérez, «a los criados se les da muy poco de comer, de suerte que no se pueden sustentar», el agua es poca y turbia, y no les da luces para poder acostarse. En 1613, en el pupilaje de Tomás Díez se trata a los pupilos mal de palabra, por ser el pupilero un tanto colérico; que la comida no llega limpia ni la ropa bien lavada; y que han salido por las noches a las fiestas de la ciudad. En 1628, en el pupilaje de Francisco Delgado, declara un pupilo que el pan «a veces es bueno y otras veces no», que el precio es alto y sabe que «les tratan a los estudiantes en otras partes mucho más».

Esta casuística picaresca podríamos prolongarla más extensamente. Sin embargo, contraponamos otros ejemplos. En 1599 el licenciado Guevara recibe la felicitación de los visitantes por la abundancia y variedad en la alimentación de su pupilaje. En 1600 responde el licenciado Alejo del Campo que sus pupilos «todos son birtuosos y se confiesan a menudo y son buenos cristianos». En abril de 1602 se toma declaración a Francisco de Morales, natural de Murcia y canonista, pupilo en casa del licenciado Fermoselle, que nos ilustra meticulosamente sobre el buen cumplimiento de algunas casas<sup>25</sup>. En el mismo sentido, en 1613, en el pupilaje de

---

Alonso pupillo de casa que avían metido una noche unas mozas en casa, e que tiene por entendido que quedaron en casa aunque este testigo no lo vio mas de averlo oydo dezir al dicho Alonso Esteban». Un estudiante se queja en junio de 1576 de la sobrina del bachiller pupilero, que vivía en casa con ellos, diciendo a los visitantes que lo que «podrían remediar es que la sobrina del dicho sochantre no conviene aviendo estudiantes esté ella en casa, porque es sospechosa e se sube a dezirles cuentos e cantares e chistes», en Archivo Universidad de Salamanca, *Visitas de pupilajes, 1576-1580*, AUS. 935, fols. 20, 23v-25v, 28rv, 34v-35.

25. «Dixo quel a estado en esta cassa desde San Lucas y está por orden de sus padres. Y preguntado a qué hora se cierran las puertas dixo que ay muy gran clausura y se cierran a las

Gómez García Colón, un pupilo de 15 años declara que «el pan es bueno y las velas duran tres horas, y les visita los aposentos para ver si estudian», y que «las puertas se cierran en anocheciendo, y no entran en casa mugeres sospechosas». Sobre la alimentación satisfactoria como tónica general poseemos declaraciones explícitas. En 1613, en el pupilaje de Pedro González, clérigo, comentan los estudiantes «que lo que se les da es vien aderezado y limpio y bastante para cada uno».

Junto a los pupilajes existieron otras modalidades híbridas de hospedaje, que se acercaban a la tipología de éste pero con mayores libertades y menor coste. Se trata de las «governaciones de camaristas», con alquiler de cuartos individuales y servicio de comida y lavado de ropa<sup>26</sup>. Asimismo estaban los camaristas estrictos, reclusos en su mesón o posada, y que recurrían para las comidas a bodegones y tabernas. No obstante, los estudiantes encontraron una forma ideal de alojamiento en el alquiler de pisos y en la formación de «compañías» o «repúblicas». En 1604, el antiguo pupilaje del licenciado Guzmán aparece convertido en una compañía

---

horas del estatuto, y que este testigo se quedó dos noches fuera y bino a las nueve y no le quiso abrir; y tiene cuydado de llamarles a las horas de sus lecciones y les amonesta que estudien y les visita de noche a ver si estudian y les pregunta qué lecciones oyen; y que no les dexa jugar en día de hacer algo ni de fiesta en ninguna manera, y no sabe que ninguno de los que están juegue fuera de casa. Y preguntado si hay algún blasfemo dixo que todos son muy honestos y no juran jamás, ni hablan ni tratan con muger ninguna, y que las mugeres que sirben en cassa son sin sospecha y de mucha edad [...] Preguntado qué les da de comer en los días de carne y pescado dixo que siempre les sobra carne y comida en la mesa y no ay medida en eso, sino que come cada uno quanto quiere, y a la noche lo mismo, y en los días de quaresma y bigilias les da muy bastante porque siempre les sobra y con sus antes y poses. Y preguntado si les dan y ponen sus manteles limpios dixo que siempre está muy limpia la mesa y sus aderezos. Y que les da sus luces las que a menester cada uno para estudiar. Y que en dinero nunca les da la comida ni por ymaginación. Y que siempre comen con el dicho licenciado a su mesa y nunca comen en sus aposentos [...] Y el dicho licenciado siempre a estado en cassa y no salió de la ciudad. Y preguntado si encomendó la justicia en las cátedras dixo que no les deja tratar de cátedras, y quando se quieren vacar o están cátedras vacas rriñe si se habla dellas. Y que ay seys canonistas en cassa. Preguntado si se lee la Instrucción dixo que se lee la Instrucción, y este testigo la a leydo algunas veces. Y todo lo dicho es verdad, y no le parece ay cossa que poder enmendar ni quitar en la cassa», Archivo Universidad de Salamanca, AUS. 936, fol. 152rv.

26. Juan de Riofrío, natural de Torrijos, diócesis de Toledo, camarista en la casa de Juan Fernández, sastre, declara en 1613: «que en la dicha casa están çinco estudiantes canonystas, y queste testigo y otro su compañero alquilaron un aposento a Juan Fernández, clérigo, hijo del dicho Juan Fernández, por quatro ducados por un año, no saben lo que pagan los demás; y que este testigo y su compañero traen la comida y se le adereza por la muger del dicho Juan Fernández, sastre, y por el servicio y limpieza dan cada uno a la sobredicha ocho reales al mes; y cada uno bibe libremente sin tener quenta con ellos, y se ban y bienen a las oras que quieren; y es de edad de diez y nueve años», en Archivo Universidad de Salamanca, AUS. 954, fol. 145.

de estudiantes que posee arrendada una casa de varios pisos. Son un total de siete, cinco canonista, un teólogo y un artista o filósofo. Cada uno de ellos, o en grupos de dos o tres, habitan independientemente en su aposento, comiendo «por sí» o por grupos concertados que «hacen mes». Existe independencia de pequeños subgrupos de amigos dentro de la compañía general, aunque algunos gastos los pagan en común: así ocurre con el sueldo de un ama, que realiza el servicio de lavar, limpiar, etc. Conocemos, incluso, la comida habitual en esta compañía, que consistía en una olla de media libra de carnero, aunque «algunas veces sólo se come espinazo sin carnero y algunos nabos». Por la noche olla de otra media libra de carnero, o bien longaniza o lomo de puerco o cardo. Al no tratarse de un pupilaje hay muchas libertades y, entre ellas, la de no controlarse el cierre de la puerta<sup>27</sup>. Parece que buena parte del grueso estudiantil tendió a alojarse en estas compañías o repúblicas, como forma más libre, pluriforme y menos costosa<sup>28</sup>. Fue el caso del propio Calderón de la Barca, cuando estudiaba en Salamanca<sup>29</sup> entre 1617 y 1619.

Los estudiantes acomodados solían alquilar casa individual (es decir, «ponían casa») para vivir con sus criados, ayo o ama de gobierno, a cuyo cargo quedaba dirigir los estudios y mantener el orden y la administración. Los nobles y generosos de altura, como don Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares, vivieron en Salamanca en casa propia, rodeados de fasto y criados, como hemos visto. Contemporáneamente al Conde-duque, utilizó también este tipo de alojamiento en casa propia Girolamo de Sommaia, patricio florentino. Vivía en el arrabal, en una casa alquilada al cabildo de la catedral. Le servían el ama de gobierno (Martínez), ayudada por varias criadas; además, una especie de mayor-domo o secretario (Irazábal hasta 1605, y luego Juan de Arralde), un coci-

27. Archivo Universidad de Salamanca, *Libros de visitas de pupilajes*, AUS. 936, fols. 195-196.

28. Basándonos en cierto censo sobre Salamanca del año 1598 (Archivo de Simancas, *Exp. Hacienda*, leg. 153-38) podemos señalar hasta dieciséis repúblicas de estudiantes tan sólo para la parroquia de San Blas. Ello nos reafirma la importancia de esta forma de alojamiento si consideramos que el número de parroquias de la ciudad se situaba en torno a treinta.

29. Florencio Marcos Rodríguez, «Un pleito de don Pedro Calderón de la Barca estudiante en Salamanca», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXVII, 2 (1959), pp. 717-731. Calderón arrendó con su primo Francisco de Montalvo una casa que se situaba en el solar de la que después sería casa de don Filiberto Villalobos, en la calle Ancha, contigua a la actual iglesia de las agustinas o de la Purísima. Era casa principal, y de renta alta. Por no pagar el alquiler hubo pleito, excomuniones, embargo y prisión. Y, como curiosidad, Calderón tuvo que entregar como prendas «un manteo de paño negro... y setenta reales en dinero».

nero y el camarero Antonio Tello. Los gastos demuestran sus condiciones holgadas: de cuatro de octubre a veinte de noviembre de 1605 supusieron más de 550 reales; y del veintiuno de abril al veintitrés de agosto de 1606 no menos de 1.084 reales y 24 maravedís<sup>30</sup>.

Todo lo descrito anteriormente había sido característico de los siglos XVI y XVII. En el setecientos se registrarán algunas novedades. Si las «compañías» y los «pupilajes» fueron hasta entonces la forma más habitual del hospedaje, pasará a serlo ahora el alojamiento a pensión completa o parcial en casas particulares<sup>31</sup>. Este alojamiento de particulares alcanza al 70% de los estudiantes manteístas, mientras que colegiales y religiosos continúan en sus propias residencias, como en siglos anteriores. Entre los hospederos, y frente a los clérigos titulados de los antiguos pupilajes, encontramos ahora, de forma mayoritaria, viudas, sastres y artesanos diversos.

### 3. DIVERSIONES Y ESPARCIMIENTO

Para el estudiante abrumado de ciencia y, sobre todo, al llegar la primavera, el pasear se convertía en una distensión agradable. Da Sommaia nos hablará de sus salidas al campo, camino de Santa Marta, solo o con cierto estudiante inglés, o de las caminatas hasta Tejares con dos estudiantes nobles. En otras ocasiones el paseo se realiza por las riberas del río, o en barca con amigos como don Lorenzo Ramírez. También puede resultar interesante contemplar Salamanca desde el aire y subirse a la torre de la catedral o gozar de la apacibilidad de una merienda en el jardín de un compañero de estudios. Pequeñas excursiones a lugares cercanos, como Alba de Tormes, contribuyen a hacer soportables largos ritmos de estudio y, si como en este caso, se puede aprovechar para visitar reliquias famosas mejor todavía<sup>32</sup>. Si se prefieren actividades más movidas siempre es posi-

30. George Haley, *Diario de un estudiante de Salamanca*, op. cit., pp. 429, 533, 547.

31. La fuente de información es el *Libro de asiento de las casas y posadas de los estudiantes*, Archivo Universidad de Salamanca, AUS. 938. Corresponde al período 1736-1739. Lo utiliza Juan Luis Polo Rodríguez, *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*, op. cit., pp. 340-344.

32. Haley, pp. 196, 433, 488, 201, 486, 288, 329, 169.

ble jugar a la pelota en la calle Zamora, o participar en las carreras y juegos de la plaza, como el de la sortija. Los bulliciosos pueden esparcirse en las fiestas de barrio, como la que por mayo convocaba gran copia de gentes en el arrabal, la propia del «lunes de aguas», o las mascaradas carnavalescas. También los colegios mayores celebran fiestas de vez en cuando, o la propia ciudad con ocasión de acontecimientos notables, bodas y natalicios reales<sup>33</sup>. Los exóticos pueden imitar al conde de Haro y partirse para los baños de Ledesma, y los más convencionales dedicarse a bromazos pesados, como el de invitar al maestro Céspedes a comer en casa de don Luis Gudiel sin advertir a éste. El espectáculo de los toros resultaba, por otro lado, una diversión muy popular<sup>34</sup>. Restaban también las rondas y cantos de letrillas y romances a la guitarra, así como las mil oportunidades en que la dinámica académica convidaba a los regocijos: elecciones de rector, obtención de cátedras, pompa de grados y vítores festivos, etc<sup>35</sup>.

Del mismo modo que la exaltación religiosa constituye un rasgo definitorio de los Siglos de Oro, también lo constituye la afición al juego, con sus características de riesgo y azar. La conciencia de un mundo cambiante y fenoménico propicia esa entrega a la corriente de movедiza realidad que el juego constituye, y donde todo puede ganarse o perderse. Esta afición resulta patente entre los estudiantes universitarios. Apostar fuerte y perder con elegancia se considera una actitud aristocrática, y el juego se convierte en una especie de rito de iniciación. Este hábito del juego resulta evidente en el «Diario» de Da Sommaia que, junto con sus amigos, conoce y practica una amplia gama del de naipes: primera, quince, quí-nolas y otros varios. Pero no sólo se jugaba a los naipes en Salamanca, sino que las mesas de trucos<sup>36</sup>, un juego introducido desde Italia, llama-

33. Haley, pp. 188, 293, 376, 408, 503, 626, 596, 504 y 352. Respecto al Lunes de aguas, dice: «*Di di passar las aguas che chiamano Lunedì del Casimodo*».

34. Las fiestas de toros formarán parte de los espectáculos universitarios durante toda la Edad Moderna. Por ejemplo, en julio de 1727, y con motivo de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, los estudiantes navarros y vizcaínos organizaron una corrida de toros en la Plaza Mayor, con encierro previo por la calle de Zamora, cuatro novillos por la mañana, siete por la tarde, y uno más «que se abandonó al pueblo», en *La juventud triunfante, por un ingenio de Salamanca*, Valencia, Estevan Dolz, 1750, pp. 381 ss.

35. Haley, pp. 503, 499, 526, 531, 196.

36. *Diccionario de Autoridades*, tomo V, Madrid, 1737. «Trucos. Juego de destreza y habilidad que se executa en una mesa dispuesta a este fin, con tablillas, troneras, barra y bolillo; en el qual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bolas de marfil de proporcionado tamaño, siendo el fin principal dar con la bola propia a la del contrario, hacer barras, bolillos, tablillas, echar trucos altos y baxos, respectivamente en las varias especies de este juego...».

ban mucho la atención. Contra ellas se pronunciaron los claustros universitarios de 1615 y 1623, dadas las distracciones y desórdenes que producían entre los estudiantes<sup>37</sup>.

El teatro, como espectáculo de influencia masiva, constituye asimismo una de las fascinaciones del tiempo. Sin embargo, dentro del modelo monástico en el que se concibe el estudio, el teatro no puede suponer más que dispersión, inquietudes y fantasías. Por ello resulta perjudicial para los escolares, y el claustro de la universidad acuerda solicitar su prohibición en marzo de 1589. Se consiguió que no se representasen comedias los días de lecciones, sino tan sólo en las fiestas, y en estas cuando no hubiese actos de conclusiones en la universidad, para que los estudiantes no se distrajesen de sus deberes. Pero estas disposiciones no se cumplieron del todo, y por los años de 1612 tenemos constancia de comedias representadas en los días de lección. Contra ellas volverían los jesuitas hacia 1626. Mientras, entre 1603 y 1607, años en que Girolamo da Sommaia escribe su «Diario», el teatro se encuentra plenamente vigente en Salamanca, como lo prueba el hecho de que reseñe no menos de 188 comedias puestas en escena por estas fechas. Entre septiembre de 1603 y enero de 1607 pasaron por Salamanca nueve compañías de comediantes, algunas varias veces. Los meses preferentes solían ser abril/mayo y septiembre/octubre<sup>38</sup>. También, ocasionalmente, podían acercarse en otras fechas algunas compañías ambulantes, como la que en julio de 1606 puso en escena el popular tema de la vida de la Madre Teresa de Jesús. Estas comedias se representaban en el Corral público, y asimismo en colegios como el de Irlandeses, el de Cuenca o el del Rey, e incluso en pupilajes y casas particulares<sup>39</sup>.

Otro de los desahogos de los afanes del estudio, tanto más grato cuanto que muchos de los estudiantes se encontraban en tierra ajena, lo constituía el trato amistoso con compañeros y paisanos. Si bien es cierto que

37. En la obra de Juan de Paz, *El estudiante instruido. Diálogo entre padre e hijo*, Madrid, Plácido Barco, 1744, se condenan los juegos de envite, se permiten con precaución los de naipes, y se recomiendan los de tablas reales, las damas y el de pelota. Para completar los entrenamientos se mencionan las carreras, el paseo y la caza.

38. Entre el 20 de abril y el 9 de mayo de 1604 se representaron dieciocho comedias en Salamanca.

39. Haley, pp. 291, 181, 561, 277, 408... Algunas de las comedias vistas por Da Sommaia en estos años de 1604-1606 fueron: «El arenal de Sevilla», «La Madre Teresa de Jesús», «La descendencia de los Borjas», «La bella malmaridada», «Las sierras de Peñale» o «El príncipe despeñado».

con algunas limitaciones, pues cada rango social tendía a frecuentarse entre sí. En este sentido, las noticias que del florentino Da Sommaia poseemos nos lo presentan como acusadamente sociable. Sus amistades se reclutan entre estudiantes italianos, ingleses e irlandeses católicos; incluso algunos alemanes y polacos. Un internacionalismo al que hay que sumar a sus compañeros cofrades de la Corona de Aragón<sup>40</sup>. Entre sus amistades suenan con frecuencia los nombres de Juan Chumacero y Carrillo, futuro presidente del Consejo de Castilla; Baltasar Navarro Arroita, futuro obispo de Tarazona; Gaspar de Guzmán, que sería valido de Felipe IV; Lope de Cuevas, que llegaría a oidor de Granada; Lorenzo Ramírez de Prado, destacado jurista... La frecuencia del trato y el menudeo de visitas es continuo. En el «Diario» se hace mención de colegiales mayores y menores, profesores, monjas y frailes destacados. Sabemos, incluso, que en ciertos círculos estaban en uso una especie de álbumes o libros recordatorios de amistades, en que los escolares, con abigarrado lenguaje, se dedicaban elogios y versos unos a otros, jurándose el recuerdo eterno que siempre se promete antes que otros rumbos disuelvan en distancia y olvido las juveniles exaltaciones<sup>41</sup>.

Esta intensa vida social hacía que la vida interna de la Universidad, las decisiones de sus claustros o los problemas del gobierno trascendieran y se divulgaran rápidamente entre los estudiantes. Así ocurría con la vacante de nuevas cátedras, actividades de los visitadores reales, nombramientos rectorales en los colegios mayores o controversias religiosas como el negocio «*de auxiliis*». Girolamo da Sommaia se encuentra también al tanto de todas las noticias locales, de los incidentes escandalosos o de la llegada de visitantes distinguidos. Reseñemos, como ejemplo, la visita que

40. Los estudiantes se agrupaban en cofradías o «naciones» territoriales de procedencia. En Salamanca venían a ser unas ocho: Galicia, Vizcaya, Campos (Castilla la Vieja y León), la Mancha, Extremadura, Andalucía, Reino de Portugal y Corona de Aragón. Es en esta última donde aparece situado Da Sommaia, por su origen italiano. Esta cofradía de Aragón contaba con cuatro mayordomos, representantes de los diversos territorios de Aragón, Cataluña, Valencia y las Islas. Estaba vinculada al convento de San Francisco el Real, donde celebraba reuniones y actos litúrgicos. Por su parte, la cofradía del Reino de Portugal se reunía en el monasterio de canónigos regulares de Santa María de la Vega; mientras es probable que la de vizcaínos lo hiciera en los dominicos de San Esteban, y la de andaluces en San Agustín.

41. Haley, p. 350: «*Scrissi il mio nome nell'Libro di Don Guglielmo. Nobilissimo atque ornatissimo adolescenti Vuilhelmo Schliderer de lahen Hieronymus Summarius Florentinus Patricius scripsit... Vuan guot in berses. Di bene in meglio. Memor ero tui Dum memor ero mei, dum spiritus hos reget artus. Amores nuebos, no olviden viejos. Che ne tempo, ne absentia mai dar crollo. Puote a quella memoria salda e forte. Che hauro di te fin ala morte*»(11 mayo 1605).

realiza en 1604 a la famosa carmelita Ana de Jesús, a punto de partir invitada por la duquesa de Longueville para fundar un convento en París<sup>42</sup>. La vida social de ciertos círculos no podía ser más variopinta y fructífera.

#### 4. RELIGIOSIDAD Y MORAL

En la España de los siglos XVI y XVII lo religioso constituía una de las pasiones fundamentales, y no era posible disociar lo sagrado de lo profano. Toledo, Valladolid, Salamanca... eran villas católicas, y las creencias y comportamientos de ello resultantes impregnaban la vida de sus habitantes. Y, naturalmente, este sentir colectivo se extendía al ámbito universitario. Los ejemplos abundan. Por privilegio remontable a las Constituciones de Martín V (1422) no eran multados por ausencia los catedráticos que acudieran a ganar el jubileo a Santiago de Compostela. Y una de las más preciadas concesiones que el maestro Gallo logró de Pío V en 1590 fue una cruz que otorgaba indulgencia plenaria a la hora de la muerte a los doctores y maestros salmantinos a quienes se llevase. Todas las grandes fiestas religiosas eran solemnizadas, en especial el Corpus; y en la Semana Santa, a partir de 1617, las procesiones de disciplina atravesaban el recinto de las Escuelas Mayores, que desde el año anterior gozaban del privilegio de exposición del Santísimo en su Capilla, con velas y turnos de doctores.

Este ambiente afecta también a los estudiantes, los cuales en Cuaresma abandonan las clases para acudir a los sermones. Se solicita, incluso, que dichos sermones se concentren en las primeras horas de la mañana, para que se evitase la pérdida de clases. Los franciscanos, retirados de la enseñanza, por considerar que contrariaba un austero espíritu de observancia, se destacan por la atención a los escolares en la predicación, la espiritualidad y el confesonario. Diversas cofradías de penitencia se vinculan a los distintos monasterios, con procesiones de azotados en la noche de Jueves Santo. Asimismo, en el colegio de la Compañía se estableció durante la Cuaresma el sermón o «ejemplo» edificante para estudiantes, que culmi-

42. Haley, pp. 161, 153: «*Fui a casa il Rationero Gil Gonzalez... et mi disse che stava finito il negotio de Auxiliis in Roma*» (14 septiembre 1604); «*Fui a vedere la madre Anna di Giesus Carmelita descalza...*» (17 agosto 1604).

naba con una disciplina pública. Las conciencias sutilizan hasta el escrúpulo, azuzadas por la estricta moralidad y las exigencias legalistas de los manuales de confesores<sup>43</sup>. Por último, la «*fuga mundi*», se presenta frecuentemente entre los escolares, que profesan en órdenes religiosas de moda como los capuchinos, los carmelitas o los jesuitas<sup>44</sup>.

Da Sommaia, cuyo «Diario» venimos siguiendo como aproximación tipológica al comportamiento estudiantil de la época, se nos descubre perfectamente inserto en esta atmósfera, y como un estricto cumplidor de sus deberes religiosos. Misa frecuente, incluso mozárabe en la capilla Talavera de la catedral vieja; asistencia a sermones en San Francisco y en Santa Úrsula; visitas al Santísimo Sacramento; ayunos penitenciales a pan y agua; o veneración de reliquias destacadas. Los sermones, por ejemplo, constituyen verdaderos despliegues de imaginería barroca en el claroscuro cuaresmal. Escenas de la Pasión, como aquellas de la coronación de espinas o la soledad de Nuestra Señora escuchadas en San Agustín (abril de 1605). Predicaciones sobre las penas del Infierno, con descripción de los tormentos en cada uno de los sentidos corporales (febrero de 1606 en la catedral). Y otros ejemplos de penitentes, lujuria y tentaciones diabólicas. Girolamo, fiel al esquema tridentino, no se contenta con la fe sino que intenta vivificarla en las obras. De ahí las frecuentes anotaciones sobre limosnas, que entran a formar una partida habitual en sus gastos, sean a peregrinos, estudiantes pobres o frailes regulares.

Parecida preocupación despliega en lo relativo a la confesión y a la actitud penitente, que realiza normalmente por Pascua Florida, según la normativa católica. En abril de 1604 se confiesa en San Francisco, y registra otras menciones al año siguiente en San Agustín, y en noviembre de 1606. Las acusaciones se repiten. Descuido de la comunión o caída en supersticiones contra la fe como la de los augurios astrológicos. Jurar, mentir o murmurar. Jugar y efectuar gastos superfluos. Poco estudio y lec-

43. Valga una muestra. Lorenzo de Brito, colegial del Trilingüe entre 1584 y 1588, se confiesa dieciséis años después, en claustro de diputados de septiembre de 1604: «se aprovechó de un cuartillo de vino cada día por espacio de año y medio, e que tiene scrúpulo dello», *Libros de claustros*, AUS. 72, fol. 101.

44. Pongamos algunos ejemplos para los jesuitas, referidos al quinientos. En 1552 entraba en la Compañía salmantina don Antonio Fernández de Córdoba, rector de la universidad en el año 1549. Hacia 1554 realizaba ejercicios espirituales en el colegio de la misma Compañía don Bernardino de Sandoval, maestrescuela de la universidad. En 1564, tras de las multitudinarias predicaciones cuaresmales del jesuita Juan Ramírez, afluyen numerosas vocaciones hacia la Compañía; entre ellas el futuro Francisco Suárez.

tura de libros prohibidos, que deberá quemar por penitencia en una ocasión. Negligencias, acidia y pereza. Y, sobre todo, la reiterada vulneración de la castidad: fornicaciones (hasta veintiuna en 1606), besos y todo el abanico de acercamientos y ensueños. Una de las penitencias que tuvo que cumplir fue ayunar a pan y agua el Viernes Santo, y rezar seis rosarios de Nuestra Señora<sup>45</sup>. Podemos confrontar estas confesiones con los pecados que los manuales de confesores del tiempo establecían como propios de estudiantes. En el de Enrique de Villalobos<sup>46</sup> se mencionan las ciencias prohibidas, los descuidos en la obligación del estudio, y las irregularidades en los votos y elección de sus profesores.

Por lo que respecta a las creencias astrológicas y supersticiosas, anteriormente referidas, contamos con algunas indicaciones. Da Sommaia no cesa de comprar los pronósticos astrales que se vendían anualmente por Salamanca. No sólo eso, en febrero de 1606 recurre a talismanes como «el pene de un zorrillo», que solicitó de nada menos que el catedrático y humanista Céspedes. Y en mayo del mismo año presta sucesivamente un «pedazo de uña de la Gran Bestia», al parecer, de extraordinarios efectos curativos<sup>47</sup>. La racionalidad letrada parece coexistir, de este modo, con la superstición más popular.

En otro orden de cosas, los transmundos religiosos se encuentran muy relacionados en esta época con las implicaciones morales. La preocupación a este respecto resulta particularmente notable en el terreno sexual, donde espiritualidades de corte platonizante, ideales estoicos recuperados, y una religiosidad dualista de «*fuga mundi*» confluyen en la desvaloración y condena de los sentidos, y en propuestas de contención y sublimación. Propuestas que, todo hay que decirlo, se encuentran alejadas de buena parte del estudiantado salmantino, para el cual la mancebía supone un horizonte de posibilidades. Y cuando no es la mancebía también cabe la prostituta de lujo con casa propia, de cuya estrategia nos habla Cristóbal

45. Haley, pp. 173, 344-345 y 568.

46. Enrique de Villalobos fue lector de teología en San Francisco de Salamanca, donde acostumbraba confesarse Da Sommaia y residía su cofradía de Aragón. Seguimos su *Manual de confesores*, Salamanca, Diego de Cossio, 1628, cap. 6: «Los estudiantes, si estudian ciencias vedadas; o son notablemente descuidados; o si votaron mal o recibieron sobornos, o se conjuraron para votar por el indigno, o dixeron mal de los opositores, desacreditándolos, porque no votasen por ellos; o si son perjuros, que no guardan el juramento que prometieron al rector...».

47. Haley, pp. 482, 500, 506 y 513.

de Villalón para mediados del quinientos<sup>48</sup>. De cualquier forma, la importancia de las mozas alegres era tanta que incluso contaban con una fiesta institucionalizada. Alejadas en el barrio de Tejares durante la Cuaresma, para hacer posible un mayor ambiente de recogimiento y penitencia, eran acogidas en triunfo por los estudiantes el llamado «Lunes de aguas», con tránsito por el Tormes en barcas engalanadas, entre jolgorio, desenfado y merendolas.

No era a todo esto ajeno nuestro Girolamo da Sommaia, de cuyos numerosos encuentros sexuales proporciona puntual referencia el «Diario» tantas veces mencionado. Girolamo era sensual y devoto a un tiempo, y su lozanía le hacía reincidente en el pecado. Profesionales, amantes y amigas ocasionales desfilan ante nuestros ojos, algunas incluso con sus nombres: Petrona, Isabella, Juana; otras con sus apodos, como «la Serrana» o «la Portuguesa»<sup>49</sup>. Para facilitar las cosas, Girolamo tenía la casa de «*la dolcitudine*» bien cerca de la suya, pues ambas se situaban en el arrabal extramuros<sup>50</sup>. Pues bien, las actividades de nuestro patricio debían de hallarse bastante extendidas. Por ello, en 1591, el obispo, el cabildo catedral, el municipio y la propia universidad se habían concertado para crear una cofradía de niños expósitos: «que por ser tantos peligraban y perecían algunos por las calles [...], e proceder mucha parte del desorden de los estudiantes»<sup>51</sup>.

48. Cristóbal de Villalón, *El Cróton*, séptimo canto del gallo: «...me vesti bien, de todo género de ropas de dama al uso y tiempo, muy gallardas y costosas [...] Y, cuando lo tuve a punto, nos fuemos todos tres a Salamanca, que ya era mi hermano buen mozo y de buena disposición. Y en aquella ciudad tomamos una buena casa en la calle del Prior, donde, llamándome doña Jerónima de Sandoval, en dos meses que allí estuve gané horros cien ducados entre estudiantes generosos y caballeros naturales del pueblo».

49. Haley, *Diario*: «A Petrona, per *dolcitudine*, reali 8» (9 enero 1604); «A Isabella Belisa per *dolcitudine*» (12 febrero 1605); «*Dolcitudine con la portogesa. Detti gli un paio di calzai rossai*» (18 septiembre 1605); «A *dolcitudine con la serrana*, reali 8» (17 mayo 1606).

50. Se sabe que Da Sommaia vivió en el arrabal, en casa alquilada al cabildo, entre 1599 y 1605, por lo menos. Probablemente, en su caso, se trataba del arrabal septentrional, desde San Andrés hasta San Vicente. Por ello, tan sólo el puente romano le separaba del arrabal transtormesino, donde se situaba la casa de la mancebía.

51. Archivo Universidad de Salamanca, *Libros de claustros*, AUS. 71, fol. 4, claustro pleno de 19 de noviembre de 1602. En 1620 se cuantifican 200 ó 300 niños que «se echaban» anualmente a la iglesia.

## 5. PICARESCA, BANDERÍAS, DELINCUENCIA

Son estos, sin duda, los capítulos de la historia universitaria que han sido más divulgados, por su pintoresquismo por una parte, y por el recurso a la literatura coetánea por otra. Hasta tanto que el tipo de estudiante pendenciero y truhán se ha convertido en definitorio de nuestras universidades clásicas, mientras que el preocupado por el estudio apenas ha dado nada que hablar. Y si bien no deja de ser cierto que la atmósfera picaresca existió, que hubo nutridos contingentes de escolares preocupados de todo menos de estudiar, y que las calles de Salamanca podían destilar peligrosa bravuconería hasta convertirse en verdaderos campos de batalla, no deben olvidarse tampoco los contrapuntos, no por menos evidentes menos reales.

Un primer aspecto de la vida picaresca lo constituían las novatadas que, como cauce de agresividad y humillación, se ejercían con los recién llegados. En el *Guzmán de Alfarache* se describen algunas que, aunque referidas a Alcalá, eran también de aplicación común en Salamanca<sup>52</sup>. El obispillo, sentado y coronado de una mitra de papel, era sometido a chascos, zumbas y cantaletas. El trato o matraca consistía en decir chocarrerías a los novatos. La rueda era una lluvia de golpes de libros en cerco. La nevada se provocaba a base de gargajos bien dirigidos. La patente era el pago de una propina en dinero o en especie, que resultaba imprescindible para congraciarse con los veteranos, y que estos empleaban en merendolas y jaranas. La imaginación no se daba tregua en estas invenciones sádicas. Una de las más mortificantes tenía lugar en los colegios mayores y

52. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, II parte (1604), libro tercero, IV: «¡Oh dulce vida la de los estudiantes! ¡Aquel hacer de obispillos, aquel dar trato a los novatos, meterles en rueda, sacarlos nevados, darles garrote a las arcas, sacarles la patente o no dejarles libro seguro ni manteo sobre los hombros!». Para Salamanca, Jerónimo de Alcalá Yañez, *El donado hablador* (1624), parte I, cap. I: «Con estas y otras desdichas llegamos a la ciudad de Salamanca, madre de los ingenios del mundo y princesa de todas las ciencias. Fuimos a Escuelas, juntándonos con los demás estudiantes, que pasaban de cinco mil de matrícula; pero mi desdichada fortuna, que no se contentaba con los pasados trabajos, a cada paso me iba guardando nuevos merecimientos. Conociéronme luego por novato; pusieronme cerco gran cantidad de aquellos estudiantes, comenzando a descargar en mí más saliva que suelen arrojar granizo las más preñadas nubes por el mes de marzo; y teniéndome en medio como a blanco de sus travesuras, me preguntaban cómo quedaba mi señora madre y los señores hermanos, si lloré al partirme dellos y si había traído algunas pasas o confites para desayunarme. Hiciéronme que subiese en la cátedra, no dejándome bajar hasta que les leyese alguna cosa, y al cabo me dieron por libre, de tal modo que mi negro ferreruelo salió más blanco que la nieve».

consistía en arrimar al nuevo a una pared o poste del patio y retenerlo allí, invierno o verano, día o noche, hasta que los veteranos otorgaran licencia para retirarse<sup>53</sup>.

Pero la actitud burlesca podía extenderse hasta las propias autoridades académicas; e incluso a las civiles, como el robo de las espadas a la ronda nocturna del Corregidor, relatada por Quevedo respecto de Alcalá<sup>54</sup>, o el riego de orines y aderezos sobre el alguacil de la ciudad<sup>55</sup>. Y si los estudiantes se atrevían con la autoridad más y mejor lo hacían con los ciudadanos de a pie: así el «correr» o arrebatar confites de las pastelerías<sup>56</sup>, todo tipo de bajamanería; y las mil y una provocaciones, a veces de colores bastante subidos; cuando no los engaños, deudas y empeños con prendas de libros. Las serenatas nocturnas, el rotular de vítores, el gritar de una cátedra y otros acontecimientos académicos, se convertían en otras tantas ocasiones para la travesura y a veces desembocaban en cuchilladas sangrientas. Gonzalo Correas, que fue alumno y catedrático en la Salamanca de principios del seiscientos, nos ha dejado las siguientes declinaciones picarescas del estudiante: «Nominativo juego, genitivo taberna, dativo ramera, acusativo pobreza, vocativo ladrón, ablativo horca»<sup>57</sup>.

En este contexto, las solidaridades de «nación» o de colegio, avivadas por la exaltación juvenil y desbordante, orgullo, honor y voluntarismo agresivo como talante de época, conducían a numerosas rivalidades, banderías y alborotos, frecuentemente bañados en sangre. El detonante era lo de menos: actos de conclusiones y disputas académicas; cuestiones de eti-

53. Esta tradición colegial es descrita por Manuel Lanz de Casafonda en sus *Diálogos de Chindulza* (1761), edición de Francisco Aguilar Piñal, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1972.

54. Quevedo, *Historia de la vida del Buscón* (1626), libro I, cap. VI.

55. Los orines y «aderezos» eran frecuentes. El solar de la actual Casa-Museo Unamuno fue hasta el siglo XVIII un muladar en uso, en donde la vecindad echaba sus inmundicias. Y no sólo allí. Así se explican las pinturas de San Antón en la galería alta de Escuelas Mayores. Se trataba de evitar, mediante llamas y enfermedades amenazantes, que los pícaros mocetones pringasen de orines y guarrerías nada menos que el corredor de la Biblioteca. La escalera plateresca de la Universidad, a pesar de su simbolismo platonizante, podía conducir, en ocasiones, a los retretes del Estudio.

56. Jerónimo de Alcalá, *El donado hablador* (op. cit.), parte I, capítulo I, para estas travesuras del estudiante salmantino: «Ya me apreciaba de dar consejos a mis amos, reprendiendo sus travesuras, el salir de noche a correr los tostadores de las castañeras, los pasteles, el pan y la fruta, el poco acudir a Escuelas, el quedarse en la cama en viendo llover o nevar, el demasiado juego».

57. Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, Jaime Ratés, 1906, p. 239. Para el remedio de posibles disturbios, la universidad contaba con jurisdicción, tribunal y cárcel escolástica propia. Incluso se llegó a crear, en 1568, una cofradía de dicha cárcel, para defensa de los derechos de los estudiantes presos.

queta o precedencia, aceras negadas y susceptibilidades, constituían motivos suficientes para desnudar la daga. A la primera provocación ya se concertaba el desafío en las márgenes del río, o en el llamado «Desafiadero», junto a las Escuelas Menores. Las serenatas nocturnas, el acompañamiento de rectores o las oposiciones de cátedras se convertían en otras tantas ocasiones para el conflicto. Los amigos o paisanos del opositor triunfante le sacaban un cartel o vitor, y colocaban un rótulo con su nombre en las fachadas de los colegios o en el Patio de Escuelas. El acompañamiento nocturno, con vivas, música y hachones encendidos, podía resultar desbaratado por opositores y «naciones» hostiles, armados de palos, espadas y armas blancas<sup>58</sup>. A lo largo de los siglos XVI y XVII menudearon estos enfrentamientos: entre estudiantes de diversas «naciones», colegiales contra manteístas, estudiantes y ciudadanos, colegios mayores y colegios militares, etc., por diversas causas. Recordemos a este respecto las formidables batallas campales que tuvieron lugar entre el vecindario y los estudiantes por noviembre de 1621 y de 1644, con saqueos, cuchilladas y muertes<sup>59</sup>.

En el ámbito urbano salmantino se respiraba una cierta inseguridad a diversas horas del día y de la noche. El fermento estaba constituido por los aventureros que acudían al reclamo del mundillo universitario, la posibilidad de vida tunante, los mendigos y sopistas de convento, e incluso la existencia de bigornias o cuadrillas de valentones y bellacos. De estas

58. «Pues, como ha enseñado la experiencia, quando para los unos tocan a recoger, para los otros es cierta señal de salir a rondar por las calles toda la noche, armados de punta en blanco, sin estudiar jamás, dando gritos y voces como locos, con ocasión de las cáthedras, sin que aya justicia eclesiástica ni seglar que los pueda resistir ni apoderarse con ellos», en *Forma para la buena y justificada provisión de las cáthedras desta Vniversidad de Salamanca, y otras cosas tocantes a su reformación* (1619), Biblioteca Nacional de Madrid, Ca. V/226, nº 75.

59. «...abía el teniente della mandado poner en armas la ciudad y estaban repartidas las armas della, así de arcabuzes, picas y otras armas a muchas personas, y herían y maltrataban a los estudiantes que allaban por las calles de suerte que abía muchos heridos [...], diciendo a bozes: «¡Mueran, mueran todos los estudiantes!» [...] A los estudiantes ni les an valido yglesias, collegios y monasterios donde se acogían a guarecerse de la furia popular, que decían los abían de matar donde quiera que les hallasen, y los an entrado a buscar a sus casas, robándoles quanto tenían en ellas, yéndose huyendo los estudiantes por los texados. Todo causado por aver entregado las armas a gente soez y de poca capacidad, y ladrones y malechores, que no mirando a ser christianos an cometido grandes delitos, muerto a muchos studentes a arcabuzazos y dádoles muchas cuchilladas y puñaladas...», claustro universitario de 26 de noviembre de 1621, en *Libros de claustros*, AUS. 90, fols. 5-7v. El enfrentamiento había llegado a tanto que «llevando el Santíssimo Sacramento de la yglesia de San Blas a enfermos, yéndole acompañando y llebando las barras del palio algunos estudiantes, se las hicieron soltar por los acuchillar el tumulto popular que andava por las calles...».

últimas la literatura nos ha conservado hasta los mote de algunos componentes, como «el Mameluco», «el Alacrán», «el Pulpo» o «el Draque», entre otros<sup>60</sup>. Con esta atmósfera no cabe sorprenderse de los asaltos y robos frecuentes, y de las numerosas muertes violentas que se registraban. Y estas agresiones físicas podían alcanzar a profesores y oficiales de la propia universidad. En julio de 1606 el doctor Rodrigo de Soria era atacado en la calle por un hermano del doctor Olivares, al cual se había negado el salario de cirujano del Hospital del Estudio. Empuñando una daga le increpó con muchas acusaciones de agravio y palabras descompuestas. En julio de 1610 se encarceló a algunos estudiantes que habían dado un «pistole-tazo» a don Martín de Paz. Por noviembre de 1613, el secretario Antonio Ruano fue agredido a traición, con una cuchillada en el rostro, junto a la iglesia de San Isidro<sup>61</sup>. Y valgan estos ejemplos para ilustrar lo dicho.

Un siglo más tarde, ya en el setecientos, la atmósfera aparece algo más sosegada. La desaparición del sistema de provisión de las cátedras por votos de estudiantes, y la pérdida de importancia de las «naciones» de estudiantes, tanto en contingentes como en influencia, fue contribuyendo a rebajar las tensiones. Las faltas y transgresiones continuaron, pero sin el ensañamiento de las viejas banderías. Por los años treinta del siglo XVIII, el juez de la universidad podía amonestar por cuestiones recurrentes. Entre ellas los alborotos en la posada o en la calle; uso de armas y agresiones a ciudadanos; salidas y músicas nocturnas rompiendo el toque de queda; amancebamiento y compañía de mujeres licenciosas; vivir en posadas sin licencia del tribunal escolástico; «cigarrear» e ir al estanquillo; emborracharse; pedir limosna; proferir palabras descompuestas o faltar al estudio<sup>62</sup>. En circunstancias parecidas insisten tratados de la época como

60. Para Salamanca, recuérdese el texto de Jerónimo de Alcalá, *El donado hablador* (1624), op. cit., primera parte, capítulo primero: «Acudían a nuestra posada algunos valentoncillos del hampa, viva quien vence. Sacaban a rondar a mis llorados andaluces y, como suele decirse, dime con quién andas y decirte he quién eres, a dos días los vi cargados de broqueles, espadachines de noche y de día, colete de ante, cota hasta la rodilla, mejores para escuela de Marte que para las de Bártulo y Baldo. No había cuchilladas en que no se hallasen, ni se cometía delito en que no estuviesen. Si se había de retular ellos eran los retulantes, los Hércules de los bandos, los Aníbal de las penencias, cada día la justicia seglar y eclesiástica en casa, siempre a sombras de tejados, sacándonos para las costas procesales hasta los colchones de la cama».

61. *Libros de claustros*, AUS. 74, fols. 87-88v; AUS. 78, fol. 73; AUS. 82, fol. 5.

62. Juan Luis Polo Rodríguez, «Veintinueve apercebimientos del Juez del Estudio de la Universidad de Salamanca, 1736-1739», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 15 (Editorial Complutense, Madrid, 1994), pp. 143-167.

*El estudiante instruido*<sup>63</sup>, donde se reiteran los peligros o escollos, como las malas compañías, la ociosidad, el trato con mujeres, el juego, las salidas nocturnas y otros vicios.

Cierta agresividad juvenil y un punto de erotismo continúan proporcionándonos un caldo picaresco en la Salamanca de la época. En octubre de 1737, don Marcos Barbeito Padrón, del obispado de Tuy, gramático, le rompe la cabeza «con una olla» a otro mozo escribiente; y al mismo don Marcos, en julio del año siguiente, se le encuentran un puñal y pistolas, y se le acusa de andar «distráido con una muger forastera»... En parecidos entretenimientos andaba el bachiller don Lorenzo Blanco, natural de Madrid, a quien se encarcela por mayo de 1737 por vivir con María Manuela Pérez, moza soltera de quince años, «con alguna mormuración». En julio de 1738, y a media noche, se prende a Pedro Bernavé, del obispado de Orihuela, «por malos pasos» con Francisca García, «la catalana»<sup>64</sup>. También se había establecido un toque de queda nocturno, para evitar rondas, acompañamientos y músicas, que podían derivar en enfrentamientos armados. No siempre se cumplía. En julio de 1738, casi a la una de la noche, se detiene junto a la parroquia de San Sebastián a Francisco Meléndez, estudiante madrileño, con broquel y espada desenvainada, acompañado de Bernardo Ortuño, de oficio platero. En enero de 1739 la amonestación alcanza a José Miranda, natural de Oviedo, por desórdenes nocturnos, falta de estudio y descuido en la matrícula<sup>65</sup>.

63. Juan de Paz, *El estudiante instruido. Diálogo entre padre e hijo*, Madrid, Plácido Barco, 1744. Obra glosada por Antonio Álvarez de Morales en el Coloquio sobre «La vida estudiantil en la España del siglo XVIII», celebrado en el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca, en mayo de 2001. En los aspectos piadosos se recomienda un diario examen de conciencia, la devoción a la Virgen, y la confesión y comunión frecuentes.

64. Archivo Universidad de Salamanca, *Libro de casas y posadas de estudiantes*, AUS. 938, fols. 111, 113v, 108, 131. «El nottario aperzivió a don Lorenzo Blanco, natural de Madrid, bachiller en esta Universidad, quien ha estado preso en la cárcel de este tribunal algunos días, porque habiendo en su matrícula declarado posar en la calle de la Sierpe se dio noticia a su merced que de más de un año a esta parte hera su avitazón en la calle de Santa Ana, en casa de María Manuela Pérez, moza soltera de edad de quinze años, poco más o menos, con alguna mormuración por esta razón...» (mayo 1737) (fol. 198rv).

65. *Ibidem*, fols., 115v, 119rv: «...juez scholástico... hizo parezer ante sí a Joseph Miranda, natural de Obiedo, a quien su merced a tenido preso en su cárcel por los motivos de salir de la posada de noche y bolber a ella a desoras, no estudiar y haverle llamado por su ministro para reprehenderle...; le aperzivió se baya en derechura con Joseph Martín, su ministro, quien le entregue a discrezió del reverendo padre predicador frai Nicolás de Otero, del orden de San Francisco, para el efecto de que si quiere continuar con los estudios se matricule si biere le combiene, y de no, salga de esta ziudad dentro de ocho días que se le señalen de término».

Pero los comportamientos frívolos también harán su aparición en la universidad del setecientos, vinculados a nuevas modas, ideas y sensibilidades. Hacia 1794 muchos estudiantes ociosos discurren, como otros ciudadanos salmantinos, por el Paseo Nuevo, a partir de la Puerta de Zamora. Sus costumbres parecen más suavizadas. Y mientras en la universidad algunos círculos se orientan hacia las nuevas corrientes liberales, y se consolida un cierto fermento ilustrado, nuestros frívolos pueden pasear con el manteo bajo el sobaco, en una alegre disputa sobre el peinado de ala de mosca<sup>66</sup>.

Hacia 1796, en un informe dirigido al claustro universitario, se hace notar el desorden de los trajes y atavíos: pantalón, zorongo y peinados «al paso del Rhin». Y, sobre todo, los comportamientos desatentos, desvergonzados e irreverentes. Junto a esto, se denuncia la adquisición por parte de los estudiantes de libros y papeles impíos y sediciosos, con «una libertad de pensar que provoca la lástima y hace recelar muchas desgracias para la Iglesia y para el Estado»<sup>67</sup>.

66. Para estos datos pintorescos, «El estudiante que acaba de llegar a Salamanca», en *El Semanario de Salamanca*, 1794, núm. 21; recogido por E. Correa Calderón, *Costumbristas españoles*, Madrid, Aguilar, 1964, I, pp. 641-643: «¿Ves tanta multitud de estudiantes que están oyendo a dos de ellos que, con los manteos bajo el sobaco izquierdo, parecen disputan algún beneficio simple o compuesto? Disputan la importantísima cuestión de si el peinado de ala de mosca es más de moda que el de ala de pichón, y los circundantes oyen y aprenden, para usar el que sea más de moda [...] Allí viene otro estudiante muy puesto, que la capa que trae es de un amigo mío, y la casaca y calzones son de S..., y así todo lo que trae encima, gracias a su poquísimas vergüenza...».

67. Mariano y José Luis Peset, *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, p. 58. Los autores recogen esta cita del Archivo de la Universidad de Salamanca, AUS. 248, fols. 441v-442: «Se echa de menos en sus trajes la modestia que prescriben numerosos estatutos antiguos y las recientes órdenes del Consejo. El pantalón, el zorongo, los peinados al paso del Rhin y otros igualmente ridículos y extravagantes, son usuales. Aun a los más jóvenes se les ha visto desatentos, descorteses y desvergonzados con sus maestros. Se les nota descarados en las calles, descocados en los paseos públicos, irreverentes en los templos [...] Se sabe que manejan y leen libros y papeles impíos, sediciosos, obscenos y de difícil adquisición».